MINEDUCACIÓN

ICETEX
Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION Nro. 1624
10 OCT 2016

Por la cual se interrumpe y modifica la fecha del disfrute de unas vacaciones

LA JEFE DE OFICINA JURIDICA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, Resolución No. 1603 del 04 de Octubre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución No.1604 del 04 de Octubre de 2016 se le concedieron vacaciones a ***MAURICIO ENRIQUE AUGUSTO VENCKELLER LEQUERICA,*** *por un año de servicios prestados al Instituto, comprendido entre el 14 de Septiembre de 2015 y el 13 de Septiembre de 2016 para disfrutarlos entre el 10 y el 31 de Octubre de 2016 inclusive;*

Que mediante memorando 2016010650-I el Presidente de Icetex solicita interrumpir las vacaciones del Doctor ***MAURICIO ENRIQUE AUGUSTO VENCKELLER LEQUERICA*** *a partir del 18 de Octubre de 2016 quedándole diez (10) días pendientes para ser disfrutados en una fecha posterior acordada con el jefe directo,*

RESUELVE:

ARTICULO 1°. *Interrumpir las vacaciones concedidas a* ***MAURICIO ENRIQUE AUGUSTO VENCKELLER LEQUERICA*** *a partir del 18 de Octubre de 2016 quedándole diez (10) días pendientes para ser disfrutados en una fecha posterior acordada con el jefe directo,*

ARTICULO 2°. *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 10 OCT 2016

LA SECRETARIA GENERAL ENCARGADA

NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS

Proyectó: Cediel Cifuentes - Analista de Talento Humano
Aprobó: Monica Cortes – Coordinadora de Talento Humano